

DIARIO DE CORBOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.665

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestres... 5,50
Por un mes..... 3,50
Por trimestres... 7

VIERNES 26 DE JUNIO DE 1885.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVI

Cortes.

SENADO.

La sesión del 23 se abrió á las dos y veinte.

El señor marqués de la Habana anuncia una interpelación sobre las declaraciones hechas por el señor presidente del Consejo.

El señor presidente del Consejo: El gobierno de S. M. no tiene inconveniente en aceptarla.

El señor marqués de la Habana: En primer término debo declarar que al hablar el sábado, lo hice solo en nombre del partido liberal diástrico y no en el de ninguna otra minoría.

Mis declaraciones las hice en momentos poco á propósito para dirigir cargos al gobierno. Creí hacer un servicio á la monarquía con mis palabras, pues presté un apoyo al gobierno de S. M., que tanto lo necesitaba.

El partido liberal no quería el poder, y además, nada significa el poder cuando se trata de los altos intereses de la monarquía.

El señor ministro de Estado no debió jamás presentar el caso de la visita del rey Humberto á Nápoles, porque el ejemplo imponía el deber de seguir la conducta de aquel valeroso monarca, que en su viaje realizó fines políticos, que S. M. el rey no tenía que perseguir en Mércia.

Los ministros pudieron consignar sus opiniones contrarias al viaje decidido por S. M.; no acompañarle era crearle una situación poco honrosa.

Entiendo yo que otro gobierno emanado del seno mismo del partido conservador debía realizar los propósitos de los actuales ministros.

El sábado, al ver la manifestación del pueblo de Madrid, tan unánime como jamás hubo ejemplo, no podía menos de reconocer la hostilidad completa que merecía al vecindario de Madrid la política del gobierno.

¡Qué diferencia, señor presidente del Consejo, entre su política de 1875 y la de hoy!

Examine S. S. lo que hay en el fondo de la situación actual, y vea que la opinión se va apartando del gobierno, y desgraciadamente de algo que vale más que el gobierno.

El señor presidente del Consejo de Ministros: Hay una parte en el discurso de S. S. que se refiere á sus relaciones con un partido en general y con los jefes de un partido en que no me toca entrar de modo alguno; son declaraciones de disciplina que sientan muy bien en labios de todos los hombres de partido, y muy señaladamente en los hombres que tienen la alta representación del señor marqués de la Habana.

Permitame el Senado que me sorprenda de la repetición con que, después de haber expuesto los hechos una y otra vez y de ser estos bien conocidos, se insiste en que el actual gobierno ha titubeado un solo instante, ha tenido un solo momento de vacilación en ir á Mércia, cosa tanto más notable cuanto que el presidente del Consejo ir á Mércia, y desde el primer momento en que allí se agravó la enfermedad y desde la primera conversación con S. M. el rey, como tenía ya solemnemente declarado, manifestó que sucediera lo que sucediera, fuese ó no S. M., el actual presidente del Consejo de Ministros, Ministro ó no, consideraba honor suyo ir á Mércia.

Se trata de hechos que han tenido otra importancia y sobre los cuales no es lícito discutir, porque el gobierno ha declarado ya que la primera vez que Su Majestad habló de esto, que fué á raíz del acrecentamiento de la enfermedad en Mércia, al mismo tiempo que se manifestó todos los inconvenientes que su viaje tenía, le declaró que ninguno de esos inconvenientes existían para el gobierno; y aun para persuadir más á S. M. y que no viera en ello nada que hiriera su altísimo pundonor porque yo pudiera ofrecerle un peligro que escusaba á S. M. el rey, alegué antes y después y siempre la especie de derecho que me daba el ser diputado de Mércia, hijo adoptivo de la misma, y ser aquella provincia donde tengo la mayor parte de mis aficiones é intereses políticos.

Yo no he hecho el dispendio dichoso de S. M. un triunfo para el gobierno. ¡Pues no faltaba más sino que con mis convicciones y mi carrera política apelara para conservar el poder á ese género de medios!

Lo que ha sucedido no puede fortificar en manera alguna al gobierno. Ese es el triunfo por la opinión pública, por todos los partidos, por la razón, sobre la heroica susceptibilidad y la valerosa resolución de S. M. el rey.

Estamos en el poder porque lealmente creemos hoy más que nunca que nuestra política es preferible á la vuestra, y el día que abandonemos el banco azul el país nos echará de menos.

Vosotros opináis que la aplicación del sufragio universal como sistema ordinario y permanente, que el establecimiento del jurado, que el conjunto de las instituciones democráticas alrededor de la corona son más útiles que los principios defendidos por el gobierno actual para la gobernación del Estado. En vuestro derecho estáis, pero yo sigo creyendo que el sufragio universal es absolutamente incompatible con la Monarquía.

El orador afirmó que la declaración del cólera en Madrid en nada se relaciona con el viaje de S. M. á Mércia, y terminó diciendo que las últimas pala-

bras del discurso del señor marqués de la Habana no han debido ser fiel reflejo de sus ideas y pensamientos.

El señor marqués de la Habana explicó las últimas palabras de su discurso, diciendo que no podían lastimar á S. M. el Rey, porque sólo tenían por objeto elevar una opinión al Rey, emitida por un senador de tradiciones monárquicas.

El señor presidente del Consejo rectificó.

El señor Polo de Bernabé declaró que la izquierda cree que S. M. el Rey no debía ir á Mércia.

El señor Martínez Campos usó de la palabra para contestar á alusiones. Dijo que estaba conforme con lo dicho por el señor marqués de la Habana; que la responsabilidad de los sucesos de Agosto sólo á él correspondía como ministro de la Guerra y presidente interino del Consejo, si bien la asociación republicana militar existía hacía mucho tiempo bajo el primer ministerio Cánovas, y siguientes; que si no fué previsora, ha sufrido la pena moral de perder el prestigio que tenía, pues todo el mundo creía que no se le sublevaría el ejército, pero que jamás se figuró que habían concluido las insurrecciones.

Afirmó que nadie pueda responder de que estas no se repitan, y que si el señor Sagasta demoró su regreso á Madrid fué á ruegos suyos.

El señor presidente del Consejo explicó las palabras que ayer pronunció en el Congreso, y dijo que nunca ha censurado lo que hacen los gobiernos para sostener el orden público.

Se dió por terminada la interpelación. Orden del día: Sin debate se aprobaron varios dictámenes.

Orden del día para mañana: los asuntos pendientes. El Senado pasó á reunirse en secciones. A las cinco se levantó la sesión.

CONGRESO.

La sesión del 23 se abrió á las dos.

El señor Baselga pidió al gobierno levante la prohibición de vacunar.

El señor Martos preguntó al gobierno si pensaba levantar la prohibición que pesa sobre el doctor Ferrán.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifestó que reconocía que el gobierno debe despachar el asunto con la brevedad que requiere el caso, y entendía que se resolverá de la manera más favorable al doctor Ferrán, al que tributó grandes elogios.

El señor Martos dió las gracias al señor ministro, y excitó al gobierno á que se apresure á restablecer á todos los españoles en el derecho de vacunarse.

Añadió que el gobierno debía invitar al doctor Ferrán á que acompañase al gobierno á Mércia y que él estaba ten-

tado á pedir á S. M. una audiencia para que influyese cerca del gobierno en ese sentido.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectificó.

El señor Martos insistió en que no aspiraba á provocar un debate sanitario.

El señor ministro de la Gobernación dijo que no tenía opinión propia respecto al invento de Ferrán, y que procedió con la cautela necesaria para que los ensayos no pudieran traducirse en daño de la salud pública.

Desde el instante en que la comisión ha declarado que la vacunación es inofensiva, el Gobierno ha permitido al señor Ferrán que prosiga las vacunaciones en Alceira, donde tantos entusiastas tiene, y está dispuesto á levantar desde luego la prohibición de vacunar, permitiendo á todos los médicos que vacunen.

Terminó su discurso diciendo que, así como estaba dispuesto á pedir al Rey que le acompañase el doctor Ferrán en su viaje, pide ahora que acompañe al Gobierno.

El señor Ministro de la Gobernación declaró que no ir á Mércia sin autorizar al doctor Ferrán para que vacune, y que no puede decir nada respecto á hacerse acompañar por el doctor Ferrán, como no ha admitido los ofrecimientos de otros muchos médicos.

Los señores Martos y Ministro de la Gobernación rectificaron.

Se entró en el orden del día, y después de aprobarse definitivamente varios proyectos, se puso á discusión el dictamen al proyecto de presupuestos de Cuba.

El señor Tuñón combatió la totalidad.

El señor García Lopez contestó al diputado asimilista.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión hasta las once.

Reanudóse la sesión á dicha hora, y el señor Tuñón, en su rectificación, combatió la gestión y el plan del señor Ministro de Ultramar en lo relativo á los presupuestos de gastos.

El señor García Lopez defiende el proyecto.

El señor Ministro de Ultramar dijo que el proyecto financiero que se debate entraña varias reformas importantes.

El señor Tuñón en su rectificación dá lectura á un párrafo de un proyecto original del señor Cánovas del Castillo.

El señor Moret protesta de la conducta observada por el señor Ministro de Ultramar en lo referente á los presupuestos de Cuba. Merced á esa conducta, dice, vamos tocando el fondo del abismo. Me conceptúo orgulloso el ser yo el primero en dar el grito de alarma, ya que ese Gobierno está sumido en la más crasa indiferencia. Entro en la discusión para que no sean los diputados de Cuba

los únicos que intervengan en el asunto. Los efectos que produce el proyecto del señor Ministro de Ultramar son los propios y adecuados á una gestión descabellada.

En Cuba, donde se aguardaba con verdadera ansiedad el tratado con los Estados Unidos, porque en él encontraban el germen y el manantial de ventura y prosperidad, además del engrandecimiento, aparece ante el Parlamento Norte-americano y nos deshacen la obra que podía robustecer por lo que en su seno llevaba, no sólo á Cuba, sino también á la Península.

Cuba en sus apuros debe acudir á España, debe apoyarse en el brazo de su vieja madre y encontrar en ella lo que le hace falta para la vida. Las relaciones entre Cuba y España son de unidad continua, y las cargas de la Gran Antilla debe sufragarlas España por que sí y por que no.

Respecto del artículo 15 sólo diré que entraña una especie muy exagerada en lo respectivo á los ingresos.

El señor Ministro de Ultramar: No es ese su sentido.

El señor Moret: Bueno; lo que yo necesito es la declaración de la ley.

El orador termina su discurso con un elocuentísimo párrafo describiendo la grandeza de Cuba cuando se termine el canal de Panamá.

Se levanta la sesión. Eran las doce y diez minutos.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Esta mañana á las cinco han salido para Mércia el presidente del Consejo señor Cánovas del Castillo y el ministro de la Gobernación señor Romero Robledo.

Han llegado á aquella capital á las cinco de esta tarde.

Esta noche y mañana recorrerán la población, visitando los enfermos, y probablemente estarán de regreso en Madrid el viernes próximo al medio día.

Han bajado á la estación gran número de diputados y senadores á despedir á los expedicionarios.

—En Mércia decrece visiblemente la epidemia; durante el día de ayer han ocurrido en la capital 85 invasiones y 41 defunciones.

En la huerta 93 invasiones y 59 defunciones.

En el resto de la provincia 85 invasiones y 33 defunciones.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden disponiendo que en atención á las excepcionales circunstancias porque atraviesa el país, con motivo de la epidemia cólica, se

— 244 —
quesa de Selva Alegre está ardiendo; bien pronto no quedarán su él más que ruinas.

Mendoza se sobrecogió de espanto, y esta vez era real, no ficticia su inquietud. Nada dijo, pero cogiendo su gabán y sombrero salió á la calle, y volvió como un rayo se dirigió al lugar del siniestro. Parecía que iba poseído de una exaltación febril, y que una idea muy triste le dominaba.

De cuándo en cuándo acertaba sus pasos, se detenía unos segundos y murmuraba:

—¡Oh! ¡Si esta fuese obra de Pedro, creo que le ahorcaría con mis propias manos! ¡Imbécil! ¿Acaso no sabe que he de casarme en breve con la marquesa? ¿Cómo, pues, atenta contra su fortuna, que es ya casi la mía? ¡Oh! Y ese palacio que tanto valía... Y proseguía otra vez su rápida carrera.

Entre tanto Elena seguía durmiendo sossegadamente; apenas se sentía el suave suspiro de su aliento, que perfumaba con el aroma de la inocen-

— 245 —
cia aquel dormitorio, tan primorosamente alhajado, y cuya riqueza y gusto habían sorprendido de un modo extraordinario á la bella joven al volver de su funesto accidente.

Mas ¡ay! si menos confiada hubiera sido y no tan fácilmente se entregara al sueño, habría escuchado el siguiente diálogo que en voz baja sostenían sus improvisadas doncellas, y de seguro la tranquilidad aparente que parecía disfrutar hubiera huido de su espíritu.

—¿No te sorprende, decía una á la otra, ese misterioso incógnito que quiere guardar con esa linda muchacha el señor Mendoza?

—¡Vaya, y tanto! Yo no sé que te diga de esta aventura, pero para mí no es menos sospechosa la candidez de esa criatura. ¿No te parece que no es propia tanta docilidad y tan singular resignación en una mujer que ya tendrá sus diez y ocho años?

—En verdad que dices muy bien; aquí hay algo oculto, y me parece que

— 246 —
Amigo de galanteos y de aventuras amorosas, á pesar de sus años, siempre tuvo destinado desde su instalación en esta casa este gabinete azul á sus conquistas y á su libertinaje; y aquí ha tenido encerradas por algún tiempo mas de cuatro jóvenes, hijas de virtuosas familias, que, vendidas al oro ó engañadas de un modo indigno y miserable, vinieron aquí á llorar entre estas cuatro paredes su deshonra primero, y mas tarde el abandono y la miseria. Porque D. Arturo es muy cruel; es un verdugo para la mujer que vive sujeta á sus caprichos y esclava de sus antojos; tanto, que yo te juro por mi honor, que si á mí viniera con sus pretensiones y todo el oro del mundo, no le haría el menor caso.

Yo, como estoy aquí desde que puse casa, conozco todas sus intrigas y malas artes, pero sobre todo las empleadas con las pobres mujeres que te digo, á cuyas órdenes he estado siempre destinada.

— 247 —
un repentino vértigo, fué á caer en sus brazos. Este la condujo en su coche á su propia casa, á la que llegaron en breves segundos, y una vez allí, Elena, víctima todavía de su fatal desmayo, fué conducida por los criados del banquero á un pequeño gabinete, dejándola al cuidado de las doncellas antes citadas, las cuales, así como toda la servidumbre, habían recibido órdenes rigorosas para que se hablase lo menos posible con la joven, de cuya desgracia se había él compadecido, á fin de que ignorase por completo en donde se encontraba y á quién debía tan benéfica acción.

El banquero por su parte ni aún pareció después de dictar aquellas órdenes preocuparse de la pobre niña; lo primero que hizo fué preguntar por Pedro; ansiaba vivamente hablarle, para que le descifrara el misterioso sentido de la esquela que había recibido en casa de la marquesa, y cuyo lacónico contenido era el siguiente:

«Cuando llegue este billete á manos

consideren terminadas las licencias concedidas á autoridades militares y en suspenso la concesión de ellas.

—No es cierto que haya ocurrido caso alguno sospechoso de cólera en Valladolid.

—Se ha dicho en algunos círculos que se había dividido el comité de republicanos españoles que se encuentra en París, según se cuenta.

—Empiezan á hacer sus preparativos de viaje muchos hombres políticos.

—S. A. la infanta doña Isabel debió salir anoche de París con dirección á Madrid, donde llegará el jueves por la mañana, después de haber visitado Ostende, Bruselas y Amberes y de haber almorzado con los reyes de Bélgica.

—La junta del círculo de la Unión Mercantil acordó ayer tarde no hacer ya la representación que tenía acordada, cerca de los presidentes de las Cámaras.

—El parte oficial del cólera que hoy publica la *Gaceta*, contiene los siguientes datos:

En Valencia: 31 invasiones y 9 defunciones en la capital, y 518 invasiones y 235 defunciones en el resto de la provincia.

En Castellón: 75 invasiones y 46 defunciones en toda la provincia.

En Madrid 3 invasiones y 3 defunciones.

Total de invasiones ayer en todos los puntos epidemiados, 627, y 298 defunciones.

A causa sin duda del mal estado de las líneas telegráficas, no se había recibido esta madrugada á las tres y media el parte de Murcia.

—A las dos próximamente de la tarde de ayer llegó al Palacio la comisión del Círculo Mercantil encargada de exponer á S. M. las quejas del comercio de Madrid por la declaración oficial del cólera, y momentos después fué recibida por los reyes en la cámara real.

El presidente del Círculo, Sr. D. Carlos Praet, presentó á SS. MM. la comisión, y acto seguido usó de la palabra en nombre de la corporación citada don Manuel Zapatero, secretario de la misma.

S. M. el rey se dignó contestar agradeciendo á la comisión los sentimientos expresados por el Sr. Zapatero, en nombre del Círculo Mercantil, y expresando satisfacción por el celo con que los representantes del comercio, alguno de los cuales representaba también á la propiedad y á la industria.

Dijo que el hecho de haber declarado el gobierno oficialmente la existencia del cólera en Madrid no ha podido influir en manera alguna en el malestar que siente el comercio, porque mucho antes de que la *Gaceta* declarase la existencia del cólera, venían los periódicos dando cuenta de las invasiones que ocurrían, lo cual dió motivo á que las familias que suelen abandonar la corte todos los veranos, anticiparan este año su excursión á provincias y al extranjero.

Añadió que no duda de que el impulso que sugirió la idea de cerrar las tiendas fué inspirado en el deseo de que el orden no se alterara ni por un instante, pero les aconsejó y aun les rogó que no usen de estos medios, puesto que los hechos han venido á demostrar lo perjudicial que son, toda vez que, sobre las pérdidas materiales, ha habido que lamentar algunas desgracias, mayores en

número que las que se han producido el cólera el mismo día de la manifestación del comercio; y que en cuanto á la existencia del cólera, había que fiar mas en la Divina Providencia que en las medidas gubernamentales, pero que esto no obstante, como rey constitucional, pondría en conocimiento del gobierno lo expresado por la representación del Círculo Mercantil.

Estas ó parecidas frases se han pronunciado en la real cámara, después de la cual se retiró la comisión, complacidísima de la afabilidad con que fué recibida por los reyes.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 24 de Junio de 1885.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:
Arrecia la oposición en sus fuegos contra el partido imperante, con motivo á las ideas espuestas por el presidente del consejo de ministros respecto á la democracia, desolviendo los golpes la prensa adicta, sacando á relucir las declaraciones del señor Sagasta en otras ocasiones.

En los círculos apenas si se habla de otra cosa que de los discursos pronunciados anteayer en el Congreso, dándose unos y otros aires de vencedores: los conciliados, especialmente, se muestran satisfechos de la actitud del señor Becerra, llegando hasta confiar que no tardará mucho tiempo en figurar en sus filas, así como los demás izquierdistas discrepantes, para servir de vanguardia al partido liberal de la monarquía.

En cambio se ha entibiado algun tanto la benevolencia de los posibilistas, debido á la oposición de don Práxedes á que se entablara el debate político cuando quería don Emilio, achacando todo ello los primeros á que el leader del partido conciliado se halla supeditado á los señores Martínez Campos y Concha.

De todos modos el debate político vendrá, y es posible tomen parte en él los gefes todos de las oposiciones, confiando en que el gabinete concluirá por quebrantarse y que se producirá una crisis que de por resultado la formación de un ministerio conservador tímido, pero encargado de suavizar asperezas y preparar un cambio completo de política en las esferas oficiales.

Esto, como es natural, lo niegan los adictos, que sostienen existe perfecta unidad de miras en sus prohombres, y además conceptúan inconveniente en los actuales momentos toda variación, no estando bien ligados á su juicio los lazos de la conciliación.

La clausura de las cámaras no se hará esperar en cuanto se aprueben los presupuestos de Cuba, y se termine el debate político, aplazándose para mas adelante la discusión de bases del código.

La comisión del Círculo del Comercio fué recibida por S. M. ayer, esponiéndole sus deseos de que se declarara á Madrid libre del contagio; y el monarca parece les dijo debían tener en cuenta su posición como rey constitucional, mostrándose á la vez satisfecho de ver á los representantes de las clases productoras, á las que recomendó mucha prudencia y rogó evitaran manifestaciones como la del sábado.

Ya se encuentran en Murcia los señores Cánovas y Romero Robledo, que se proponen visitar los enfermos de aquella capital y socorrer en lo posible las necesidades de las clases pobres. Llevaron al efecto diez mil duros para repartirlos convenientemente, y estarán allí hasta el viernes.

Las noticias sanitarias de aquel punto acusan decrecimiento de la epidemia y lo mismo ocurre en Valencia y Castellón: en cambio se ha presentado en Alicante.

El ministro de la Gobernación firmó, antes de emprender su viaje, las órdenes permitiendo la inoculación Ferran en las provincias invadidas del contagio.

Dícese existe marejada contra Ruiz Zorrilla entre algunos progresistas democráticos, pero sus partidarios lo niegan.—El corresponsal.

Gacetillas.

—Juicio oral.—Mañana se efectuará en la sección segunda de esta Audiencia la vista de la causa seguida á Antonio Cosano Merino, en el juzgado de la izquierda de esta ciudad, por tentativa de fuga. El procesado será defendido y representado, respectivamente, por los señores don Rafael García Ramírez y don Leon Crespo.

—Te-Deum laudamus.—Esta tarde á las dos se subastan en la vicepresidencia de la Comisión provincial las obras de reparación total del trozo de carretera entre la Fuensantilla y el paso á nivel del Pretorio, como hace días indicamos. Celebraremos que la ejecución de esta obra no sufra entorpecimientos.

—El vigía.—El camino del Pretorio—entra en razón esta vez.—¿Y cuándo harán otro tanto—ciertos hombres que yo sé?

—Tormentas.—La sinfonía que puso á la desbandada á los concurrentes que asistieron la noche del Martes al Miércoles á la velada de la calle del Gran Capitán, se repitió anteayer tarde. Los intensos relámpagos y ruidosos truenos se sucedían con insistencia, precediendo á una lluvia torrencial que duró mas de dos horas. Esto fué causa bastante para que por la noche, apesar de haberse despejado la atmósfera, estuvieran desiertas las calles y paseo del Gran Capitán. Ayer tarde se repitió la tormenta, aunque con menor intensidad.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 23 y 24 del corriente.—Central, 30 pesetas.—Puente, 1297 11.—Pretorio, 714 92.—San Sebastián, 447 76.—Victoria, 353 77.—Matadero, 1080 96.—De las 3924 pesetas 53 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1861 35.—A la provincia y Municipio, 1861 38.—Adicionadas, 201 80.

—Orador notable.—En la solemne fiesta de San Pedro y San Pablo, que tendrá lugar el próximo lunes en nuestra Santa Iglesia Catedral, predicará el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis.

—Facultativos.—Cinco son los encargados de verificar la inspección de los viseros que lleguen á esta capital, procedentes de puntos sospechosos.

—Las tardes de la huerta.—Ven aquí, niña galana,—ven aquí, niña hechicera,—el culto de mis amores,—la que de mi pecho es reina,—quiero que los dos hablemos—de aquella edad hechicera—en que cogíamos nidos—en las tápias de la huerta,—adornando yo al regreso—tus sonrosadas orejas—con artísticos racimos—de aquella fruta bermeja—menos roja que tus labios,—que envidia causan á ella.—¿Te acuerdas, hermosa mía,—de las tardes de la huerta?—¿te acuerdas de nuestros juegos?—¿y de nuestro amor te acuerdas?—Sentados bajo los árboles,—junto á la fuente risueña,—que espejo de tu hermosura—reflejó tu rostro en ella,—sentimos que nuestras almas,—por una dulce cadena,—que formaron los afectos—en esas tardes serenas,—se encontraban suspendidas—¡ay! entre el cielo y la tierra.—¿Qué es el amor? me dijistes—un día de rubor llena;—¿dime ¿amor son esas tórtolas—que se arrullan y se besan?—¿Amor es deseo vago?—¿es el amor impaciencia?—Porque, mira, te confieso,—que si como mi alma piensa—eso es amor, yo... te quiero—como las tórtolas esas.—¿Qué te respondí yo entonces,—mi memoria no recuerda,—ello es que, como otras tardes,—la campana de la iglesia—nos llamaba con sus sonos—impregnados de tristeza:—y los dos nos detuvimos,—y nos encontró la abuela—con las manos enlazadas—en conversación amena;—que regresamos á casa,—y que fué triste la cena;—que yo me marché á la corte,—abandonando la aldea;—que nos seguimos queriendo;—que mi amor todo lo llena,—y bendigo aquellas horas—de las tardes de la huerta.

—Oración.—Ha dispuesto el Excelentísimo señor Obispo que en todas las misas cantadas y rezadas, cuando las Sagradas Rúbricas lo permitan, se diga por los sacerdotes la oración *pro vitanda mortalitate, seu tempore pestilente*, después de la de *pro Papa*, suspendiéndose por ahora la de *tempore terremotus*.

—El Micróbio.—No hay que alarmarse. Se trata únicamente de que la noche del Domingo, velada de San Pedro, recorrerá algunas calles, y el paseo del Gran Capitán, una comarsa de alegres jóvenes que han tenido la extravagante ocurrencia de llevar el nombre del mortífero insecto.

—La blasfemia.—Mientras en otras poblaciones se persigue con aplauso de las personas sensatas á todos aquellos que poseen el hábito de blasfemar, cuya oportuna medida se lleva con verdadero rigor, dando excelentes resultados, vemos por desgracia que en Córdoba, apesar de las justas reclamaciones de uno y otro día, se deja en el más completo abandono este vicio de cierta clase de la sociedad, con escándalo de toda población que se precia de culta. Al ocuparnos hoy nuevamente de este asunto nos referimos principalmente á los hechos que ordinariamente venimos presenciando. En las calles, en las plazas y en los lugares más públicos, se blasfema horriblemente, sin que á los agentes de la autoridad les preocupe semejante escándalo. La prueba evidente de que esto es así, lo justifica el hecho que observamos la noche del Miércoles, en la que varios individuos profirían las más repugnantes palabras en la calle del Gran Capitán, con la particularidad de que á corta distancia de ellos, se encontraban dos agentes del cuerpo de orden

público y un guardia municipal, que desde luego estarían sordos, pues de otra manera no se comprende el porqué de esta tolerancia. Por el buen nombre de nuestra población, rogamos á las Autoridades encarguen el cumplimiento de este importante servicio á sus agentes, haciéndoles entender la obligación en que están de evitar la blasfemia á todo trance.

—Desgracia.—Anteanoche fué conducido al hospital de Agudos un hombre llamado Juan Vega, que en el tunel de la línea férrea de Ecija fué herido por un compañero suyo que trabajaba en las obras de dicha línea.

—Subasta.—El treinta se subastan en el juzgado de Rute trece aranzadas y media de olivar, que son parte de la suerte cuarta del Llano Grande, término de Iznajar, por el tipo de 17.350 reales.

—Efemérides.—Hoy.—363.—El emperador Juliano muere herido de una flecha en el sitio de Otesifon.—1541.—Francisco Pizarro, conquistador del Perú, es muerto por los partidarios de Diego de Almagro.—1878.—Fallecimiento en Madrid de la reina doña Mercedes de Orleans.

—Velada.—Algo más animada que otros años se encontraba la noche del martes la calle del Gran Capitán, con motivo de la velada de San Juan. No pocas sillas habia ocupadas por la concurrencia. Por el centro del paseo discurrían algunas máscaras corriendo un bromazo *envidiable*. A las once dejó oír sus acordes la banda de música del municipio, y entonces comenzaba oficialmente la velada. Nadie se cuidaba de mirar al cielo, que se ponía negro como el batán. A las once y media tocó la banda por segunda vez, y todo apareció marchar á las mil maravillas. A las doce menos veinte minutos, según marcaba la esfera del reloj de la Administración de Hacienda, descompararon algunas gotas del tamaño de un melón, y la concurrencia se puso en guardia. Momentos después menudearon las gotas y todo el mundo corrió á la desbandada, guareciéndose en los cafés inmediatos. Algunas personas cayeron al suelo revueltas con las sillas. Luego descendió un chaparrón de primera y la calle del Gran Capitán se vió desierta. Los músicos apagaron las luces, cogieron los instrumentos debajo del brazo y se fueron con la música á otra parte, puesto que los relámpagos y los truenos se encargaron de amenizar la fiesta. Algún rato después cesó la lluvia y se acabó la velada para los más. Cuando la atmósfera se despejó, se dirigieron algunos al paseo y también varias máscaras dispuestas á seguir la broma. Estas no contaban con la huésped. A la una apareció por las inmediaciones de la calle de los Tejares un hombre disfrazado de toro, y tan bien desempeñaba el papel que parecía un *Miura* de verdad. El berrendo se dirigió á un grupo, que corría desfavorido, y hubo algunas cogidas muy chistosas. Dos máscaras, hembras, pasaron un mal rato, pero el público se divirtió extraordinariamente. Luego que se averiguó la procedencia del toro se acabó el peligro, las carreras, sustos y desmayos, y dióse término á la velada de San Juan del año de 1885.

—Incendio.—Anteanoche á las once se produjo uno en la casa número 43 de la calle del Caño, en donde tiene

— 242 —
del señor don Arturo Mendoza, será hora de que abandone el baile inmediatamente. Soy

PEDRO.
Pero Pedro no estaba; no se le había visto en toda la noche, y no pudo el banquero satisfacer la curiosidad que le devoraba.

—Algo, sin embargo, se decía aquel, algo y muy grave debía ocurrir; ¿qué significa esto? ¿Habrá llegado la hora de mi venganza?... Pero, ¿cómo es posible que en tan breve espacio de tiempo haya Pedro podido plantear una empresa tan arriesgada?... No, no; esto es que ha fracasado, sí, no me cabe duda, y... ¡oh!... entonces, pobre Pedro, tú habías de ser la primera víctima de mi furor, porque sería necesario que ante todo llevases tan importante secreto á la tumba.

Y al espresarse así, al espontanearse de tal manera los bastardos sentimientos de su alma, aquella feroz sonrisa que le era tan habitual se dibujaba en sus labios, y su semblante

— 247 —
Su compañera pareció vencer al fin su repugnancia, y acercándose cuanto pudo á ella, y tomando algunas otras precauciones para no ser escuchada fácilmente, la dijo:
—Por Dios, no descubras lo que voy á contarte. Es un secreto que yo sola poseo, y su publicidad pudiera perdernos en cierto modo. Oyeme; y comenzó su relato.

CAPITULO XXI.

EL GABINETE AZUL.

—Pues has de saber, mi querida amiga, dijo bajando la voz cuando pudo la doncella, que D. Arturo de Mendoza, aquí entre nosotros podemos ya decirlo, es el hombre de las costumbres mas licenciosas y depravadas que puedes figurarte.

— 246 —
es mas de nosotras de quienes quiere guardarse el bueno del amo.

—¡Siempre será esa chiquilla una de las muchas heroínas del gabinete azul!

—¡Cómo! ¿qué quieres decir con eso?

—¡Ah! ¿tu no sabes?...

—No.

—Es verdad; como hace aun poco tiempo que estás al servicio de don Arturo, ignoras muchos pormenores. Pues es una historia muy curiosa. ¡Si vieras!...

—Cuenta, cuenta, ya has picado mi curiosidad.

—¡Ah! no, no, es muy larga.

—No importa, con eso pasaremos mejor la noche, las horas se deslizarán mas pronto, y... ya sabes que no podemos dormirnos y que hemos de vigilar constantemente á esa delicada criatura.

Y al pronunciar estas frases lo hizo con cierto retintín, como en marcado tono de burla.

— 243 —
había tomado un aspecto siniestro. Pero sus dudas se desvanecieron bien pronto, y con ellas sus crueldades terminaron.

No había trascurrido apenas una media hora desde su llegada, cuando una gritaría espantosa y una confusión estruendosa como la que producen los muchedumbres al agitarse corriendo en todas direcciones llegaron á sus oídos.

—¿Qué es esto? se dijo; parece que se desplomó el mundo. Y apenas hubo pronunciado estas frases, se dirigió precipitadamente al balcón: en aquel instante una voz lúgubre y misteriosa con que las campanas de las iglesias anuncian la fatídica señal de «fuego» encontró un eco tristísimo en la estancia, y pareció conmovérsele extraordinariamente el agitado corazón del banquero.

Un momento después, uno de aquellos, medio aturdido, penetraba en aquel recinto, gritando:

—Señor, señor, el palacio de la man-

establecida su fábrica de sedas nuestro estimado amigo señor don Ramon Martínez, siendo pasto de las llamas una habitación, que contenía cierta cantidad de pión y carbón, y algunos muebles fuera de uso. Los guardias municipales Fernando Espejo Cabello, Miguel Sanz, José Herrera y Francisco Gomez Perez, auxiliados de varios vecinos, lograron sofocar el fuego, evitando su propagación á otro local inmediato, en el que se encerraba gran cantidad de sedas. Tres pipas de riego se presentaron oportunamente, apesar de que por la prontitud con que se localizó el fuego no hicieron las campanas la señal acostumbrada en estos casos. Hemos oído elogiar los trabajos de los citados guardias.

Esto marcha.—Cuatro céntimos en kilo baja desde mañana el precio de la carne en las tablas reguladoras, lo mismo en la de reses mayores que en la de menores. Se espenderá á 1 peseta y 32 céntimos y á 1'20 respectivamente.

Accidente.—Anteanoche á las once, un individuo que caminaba por una de las calles laterales del Gran Capitán, cayó repentinamente al suelo, dándose una fuerte golpe que le produjo una herida en la frente. Como no se presentase en los primeros momentos agente alguno de la autoridad, fué auxiliado por varios transeúntes que se compadecieron de su estado.

Hospital.—En el exconvento de carmelitas descalzas ha quedado establecido el hospital de coléricos, por si desgraciadamente fuera necesario utilizarlo.

Carreteras.—Hoy se subasta en el despacho oficial del señor Vicepresidente de la Comisión provincial la reparación de los ramales de Montoro y de Pedro Abad á sus estaciones, y además los de las de Trassierra, Almodóvar, Fernan Nuñez, Montilla, Aguilar y Puente Genil.

Espedientes.—Se han aprobado por el Ayuntamiento los de recepción definitiva del adquinado de la calle Conde de Gondomar, y de las obras del paseo de la Victoria.

Mal hecho.—Un individuo que llevaba sobre su humanidad una mona como un cerro, penetró anteaayer en un establecimiento de bebidas de la calle de Munda y despues de trasegar algunos líquidos se negó á pagar su importe. No contento con esto llenó de improperios al tabernero porque éste le pedía la cantidad que le adeudaba. En vista de que el asunto no tenía fácil arreglo, acudió un municipal, que llevó al hombre al centro de jumeras.

Escándalo.—Un hombre atacado, según los síntomas, de una filoxeritis crónica, produjo anteaayer un soberbio alboroto en la calle Mayor de San Lorenzo. A los descompasados gritos y al ruido, acudió un municipal que lo llevó al reservado de borracheras.

Bien.—Trata de establecerse en Córdoba una oficina central ó agencia de ferro-carriles, donde puedan tomarse billetes para las vias que afluyen á esta capital y hacerse consignaciones.

Título.—En la Universidad de Sevilla se ha recibido el título de Licenciado en Derecho civil y canónico expedido por el Ministerio de Fomento á favor de nuestro estimado amigo el señor don Juan de la Cruz Barroso y Calzadilla.

Bronca.—Tres jóvenes se enredaron con otro á pedradas anteaayer por la mañana en la puerta de Ovario, y sucedió lo que era natural; esto es, que la víctima resultó con una herida en la cara producida por una piedra. Del hecho tiene noticia la autoridad.

Rectificaciones.—El primero de Julio empezarán las de los amillaramientos por las juntas de Concejales y contribuyentes, con intervención de las administraciones de Hacienda.

Director.—Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital al señor don Luis Herrera, ilustrado Director del Instituto provincial de Cabra.

Leña.—El miércoles último, en la plazuela de Abades, armaron un gran alboroto dos mugeres, dando una de ellas á la hermana de la otra varios golpes para vengarse de este modo de su adversaria. Un agente de orden público puso fin al espectáculo.

Contra cólicos.—Dos kilos de pepinos y siete de guindas, cerezas y ciruelas, han sido retirados de la venta porque la comisión facultativa los encontró en disposición de hacer reventar á cualquiera.

Destino.—Lo ha obtenido en el regimiento de caballería Cazadores de Villarrobledo el capitán don Manuel Cantero.

Denuncia.—Una pareja montada de la guardia municipal ha denunciado treinta cabezas de ganado cabrío que anteaayer se estaban comiendo nada más que un sembrado de garbanzos.

Agua florida.—Las mas refinadas esencias, muy apropiadas para infestar un barrio, despide el sumidero lleno de una casa de la calle de Juan Rafo. Al municipal del distrito le ha llegado aquello á la nariz y ha producido la correspondiente denuncia.

Comisión.—La general de Cruzada ha distribuido entre las Diócesis de España la cantidad que por sextas partes deben ingresar en el Tesoro por productos de los Sumarios de Cruzada referentes á la predicación del año anterior, y han correspondido á la nuestra 23 853 pesetas y 42 céntimos. Más como el líquido recaudado en ella es de 21 109 y 59, resulta un déficit de 2,743 y 83, que no ingresando en Tesorería, esta dejará de satisfacerla para el culto, repartiéndose dicho déficit entre las parroquias de la Diócesis.

Colegio.—Por mas de un concepto es recomendable el que se halla establecido en la calle Leiva Aguilar, antes de Jesus Crucificado, con el título de San Vicente Ferrer, y cuyo anuncio publicamos desde el miércoles en la cuarta plana del DIARIO. Creemos prestar un buen servicio á los padres de familia y á la juventud estudiosa, llamando su atención sobre este ya acreditado centro de enseñanza.

Otro caso.—Anteaayer apareció abogado en una charca inmediata al sitio conocido por Peñas de San Julián, el joven de nueve años de edad llamado Antonio Posadas Morales, que fué extraído del agua por un tío suyo que tuvo conocimiento de la desgracia. El juzgado acudió y dispuso la práctica de las primeras diligencias, ordenando la traslación del cadáver al cementerio de San Rafael.

Toreo.—Un telegrama de Jerez dice que nuestro paisano Guerrita estuvo afortunado en la muerte del quinto toro de la corrida que se verificó anteaayer en aquella plaza.

Informe.—Visto el de la comisión científica, se ha levantado la prohibición impuesta al doctor Ferrán, que podrá continuar como lo estime conveniente sus vacunaciones.

Pensamiento.—Con gran voluntad puede crearse un gran valor, pero no un gran génio.

Sección minera.—El ministerio de Fomento ha pedido varios datos para formar la Estadística minera, correspondiente á Cuba y Filipinas.

Cantar.—De mi triste corazón —no desprecies los lamentos,—que pueden ser ecos tuyos —porque te guardo allí dentro.

No hay deuda.—Ha caído en poder de la guardia civil de Bojalancos un gitano que, por haber tomado parte en el robo verificado en una casa de comercio de aquella ciudad en el mes de Diciembre de 1878, se hallaba reclamado por la autoridad judicial desde aquella fecha, sin haber podido ser detenido hasta ahora.

Licencia.—Una de dos meses le ha sido concedida al teniente del arma de artillería señor Mendez de San Julián.

Edicto.—Por uno del juzgado de Posadas se llama á Felipa Sierra Ibeica y á Manuel Gutierrez Medina, contra los que se procede por suposición de nombres.

Detenido.—A disposición del señor Gobernador civil de esta provincia se encuentra en la cárcel de Aguilar un sugeto sospechoso á quien detuvo fuerza de la Guardia civil el 19 del corriente.

Presupuesto.—El de Villarrobledo está á la vista hasta el día primero de Julio.

Se quedó sin hora.—Por hurto de un reloj ha sido detenido en Castro del Rio uno de estos dias un vecino de Valenzuela, á quien se le ocupó referida alhaja, que fué entregada á su dueño por la guardia civil.

Caballerías.—Hace pocas noches fueron hurtados dos mulos y tres mulas en la casería de Cuesta Blanca, término de Almedinilla. El juzgado de Priego entiende del asunto.

Padrón. El de las cédulas personales de La Carlota está de manifiesto hasta fin de mes.

Precauciones.—Consecuencia de las mandadas á observar en Sevilla por aquellas autoridades, han sido sometidos á observación algunos licenciados, procedentes de Valencia; se han empezado á famigar las mercaderías que llegan por la línea de Madrid, y han sido de-

comisadas 680 arrobas de bacalao, que se hallaban en malas condiciones para el consumo.

Comisión.—La provincial de Jaen ha dispuesto la tirada de 20000 ejemplares de la memoria sanitaria, que ha redactado el cuerpo facultativo de Beneficencia, y que se repartirá á domicilio.

Por concurso.—Se vá á proveer la plaza de médico forense del juzgado de San Román de Sevilla. Quince dias se dan para solicitarla.

Util.—Han salido varias personas competentes para la sierra de Aracena, á fin de hacer exploraciones arqueológicas y botánicas.

Desvario.—Una mujer llamada Joaquina Rodriguez, se arrojó en Sevilla al Guadalquivir uno de estos dias, y no pereció por el oportuno auxilio que le fué prestado.

Cada cual.—El gobernador de Jaen ha dispuesto que á los mendigos no vecinos de aquella ciudad se les de un socorro y salgan para los pueblos de su procedencia.

Consumos.—Se ha celebrado en Madrid la subasta de los de Sevilla, superando la postura al cupo en cerca de 200 000 pesetas.

Constituida.—Lo ha quedado en sesión permanente la sociedad de Higiene de Cádiz.

Desventurada.—A una joven operaria de la fábrica de hilados de la Industria malagueña se escapó estos dias en aquella capital una lanzadera del telar en que trabajaba, hiriéndola en una ingle, de cuyas resultas murió á poco.

Cámaras de calor.—Ya se están usando estas para desinfectar las materias contaminadas en el exconvento de San Gerónimo de Sevilla.

Efectos.—Una de las últimas tormentas arrojó tal cantidad de agua en Granada, que alcanzó mas de un metro de altura en varias calles.

Lezareto.—Ha sido nombrado administrador del de Bobadilla don Francisco Margarit.

Reparación.—Se vá ha pedir al Gobierno la de los desperfectos causados, como digimos, en la Catedral de Sevilla, por la tempestad de la semana anterior.

Administración.—La de los consumos de Antequera ha sido arrendada por el tipo de la subasta.

Plausible.—La prensa murciana ha abierto una suscripción voluntaria para las familias pobres de las víctimas del cólera.

Establecimientos.—En los de bebidas de Valencia se han espendido 3052 cántaros de aguardiente de caña desde mediados de Mayo en que ocurrió el primer caso de enfermedad sospechosa.

Neófitos.—Han recibido estos dias en Alcoy las aguas del bautismo el expastor evangélico Benhoel y sus dos hijos.

Decano.—Ha fallecido en Barcelona don José Maria Roca, iniciador y fundador del primer ferro-carril de España, que fué el de aquella capital á Martaró.

Estátua.—La ecuestre del marqués del Duero se descubrirá mañana, según dicen de Madrid. El centro del egército y la armada prepara una velada literaria en honor del ilustre general.

Definición.—A un filósofo le pidieron la del escándalo, y dijo:—Escándalo es una cosa que medio mundo se complace en inventar y el otro medio en creer.

Biblioteca.—Al frente de la del Escorial van á ponerse tres religiosos agustinos, que conocen varios idiomas, y hay en ella 17.000 escritos en dicho idioma.

Buen ojo.—Al regresar el miércoles de las huertas de la sierra preguntaba un joven á su novia.—¿Qué has visto?—Mucho: en primer lugar he visto al canto de los ruiseñores.—¿Y qué más?—Tambien he visto el perfume de las flores. Un golpe suspendió el diálogo. El novio cayó de espaldas.

Buena suma.—Llega á catorce millones setecientos mil francos la suma reunida ya por donativos y suscripciones para construcción de la iglesia dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, en Paris, con el título de «El voto nacional de Francia.» Cerca de sesenta millones de reales es una cifra muy elocuente.

CHARADA.

Prima segunda en los buques;
me agrada el tercera cuatro;

un animal en quinta,
y á un todo se rechazo
porque suelto el vicio
un repugnante.

Solución á la charada anterior.
A-RA U CA NA.

Alhama de Granada, de Aragón, Fitero, Fuencaliente y cuantos baños termales hayan de tomarse, se sirven en la acreditada casa de Baños del Campo de la Merced y plazuela de las Doblas núm. 10, consultando ántes al médico, el número, tiempo y graduación del baño.

Los escrofulosos, los raquíuticos, los débiles, los que sufren del pecho ó de la garganta y los convalescientes, deben tomar la Emulsión de Scott, seguros de que es el mejor remedio hasta el día descubierta para curar sus padecimientos.

Pruébese una botella y se verán sus resultados. 12

Sres. Amosado y Aveces.
Presente.

Tuy, 1 de Julio de 1882.

Muy Sres. míos:

Penosisima enfermedad cutánea venia padeciendo desde mucho tiempo á esta parte, y merced á la «Zarzaparrilla de Bristol», véome ahora de ella completamente libre. Hasta tal punto era incómoda que todas las primaveras erupcionaba en la cara intenso herpetismo que fluía abundantemente un líquido seroso y cóctico.

Reconocida á la eficia de aquel medicamento, autorizo á ustedes para que publiquen los buenos efectos que en mí ha obrado. B. S. M., Teresa Camesello. 38

Recaudado en la parroquia de la Catedral por las Señoras de las Comisiones, para la restauración de nuestro inclito Custodio San Rafael, su trono y andas de plata, por habernos librado de las desgracias de los terremotos ocurridos desde el 25 de Diciembre del pasado año de 1884.

	Pts.	Cts.
Suma anterior.	1869	25
D. Manuel Blanco	5	
» Rafael Delgado	1	
» Rafael Garcia Ramirez	50	
D.ª Luisa Amigo, Viuda de Ci-		
menez	15	
D. Cayetano Prieto	2	
D.ª Angela Buron	5	
Señora de Moreno	50	
D.ª Dolores Alvarez	5	
Señora D.ª Julia G. Abreu de Belmonte	50	
D. Ricardo Belmonte	25	
» Rafael Blanco	25	
Señora D.ª Rafaela Blanco	1	25
» Josefa Blanco	1	25
D. Marcos R. Blanco	1	
» Ricardo Blanco	1	
» Francisco Belmonte	1	
» Ricardo Belmonte	1	
» Manuel Oriado	2	50
D.ª Augustias Montilla	20	
» Antonio Monroy	25	
» Teresa Carmona	10	
D. Rafael Barbudo	5	
D.ª Rafaela Carrion	2	50
D. Manuel Matilla	25	
» Antonio Vazquez	2	50
D.ª Fuensanta Teza	25	
D. Antonia Martinez	2	
» Antonio Escamilla	2	
D.ª Ana Manleon	2	
D. Gerónimo Sanz	5	
D.ª Augustias Velarde, Viuda de Gutierrez de los Rios	5	
Total.	1564	05

(Se continuará.)

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 3 al 9 de Mayo último, en las obras de reparación de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del Arquitecto titular y la inspección de la comisión municipal respectiva, á saber:

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por los del encargado de la obra, oficiales y peones ocupados en dicho servicio en expresado periodo.	210	60
Materiales.		
A José Córdoba, por el suministro de arena y transporte de tierras.	36	42

A Antonio Navarro, por su ministro de piedras. 10

Total. 257 02

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente Ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 19 de Junio de 1885.—
Eduardo Alvarez.

Boletín religioso.

—Hoy, San Juan y San Pablo, hermanos mártires.—Mañana, San Zoylo y compañeros mártires de Córdoba.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Hospital de Jesús Nazareno, por doña Dolores Gimenez, en sufragio de sus difuntos.

—Continúan los ejercicios del Sagrado Corazon de Jesús, en la Iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi, á las seis de la tarde.

—Sesto dia de novena al Apóstol San Pedro, en la Iglesia parroquial de su advocación, dando principio á las ocho y media de la mañana despues de la celebración del Santo Sacrificio de la Misa. Asistiendo á ella se pueden ganar muchas indulgencias, uniéndose espiritualmente á la peregrinación á los sepulcros de los Santos Apóstoles.

—Pasado mañana, último Domingo de mes, habrá en la Iglesia de los Padres de Gracia, por la mañana, Comunion general á las seis y media, para los hermanos del Sagrado Corazon de Maria. Por la tarde, á las seis, manifiesto, rosario, ejercicio piadoso, sermón y algunos villancicos con reserva. Dichos hermanos pueden ganar indulgencia plenaria confesando y comulgando en dicho dia.

El lunes habrá función por la tarde á las seis, con sermón, como se acostumbra en todos los dias de fiesta.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Gran compañía ecuestre, gimnástica y cómica de Don Rafael Diaz.

Director, D. Enrique Diaz.

Gran función de gala y moda para hoy.

Estreno del *Ferro carril aéreo.*—Terribles saltos mortales por los Hermanos Teresa.—La compañía vestirá sus lujosos trajes de gala.—A las nueve.

PRECIOS.—Palcos sin entrada 20 reales 40 céntimos.—Sillas con entrada 8 reales 40 céntimos.—Entrada general 4 reales.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 24 de Junio
Consolidado interior 60'70
Amortizable, 78'50
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 349'00

MERCADO DE CÓRDOBA.

Trigo de 40 á 44 rs: fanega.—Cebada 22 á 23.—Garbanzos 80 á 140.—Escarfa á 18 rs.—Habas mazaganas 81 á 83.—Id. chicas morunas 33 á 34.—Arvejonas 32.—Yeros 82.—Alpistón 48.—Alpiste de pella 50.—Maiz 38 á 40.—Harina de 1.ª Castilla flor de 18 á 20 rs. arroba.—Del país de 1.ª á 18; 2.ª á 17.—Carne de vaca á 1 peseta 32 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'20 pta.—Aceite en los molinos de 30 á 31 reales arroba.

FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA Á MADRID.

Habrán dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

El mixto llegará de Sevilla á la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2,25 y llegará á Madrid á las 8,35 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 203'40 rs. Segunda 157'60.—Tercera, 96'60.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

SALUD A TODOS devuelta sin medicinas, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, borbombos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles. 100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Juskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decles, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saez de Tejada de Córdoba, etc., etc. «Cura número 69,921.—Soisson (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry.» Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—De Chateaux, condesa de Gourgues.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces. «Cura número 62,845.»—Señor Boillet presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general. Número 49,842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberts, de una conacion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento. Número 49,822. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de esesos de la juventud. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.: una libra, 24 rs., y una libra y media, 36 rs. Du Barry y Compañia (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustia Masana.—Vicente Ferrer y Cia.—Alomar y Uriach.—Baudillo Buffil y Cia.—Emilio Martignole.—Amadeo Cros.—G. M. Yehli, y todos los boticarios y almarineros del país. Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Martínez y Urbano, Alfios 17.

Venta. Se hace de ramales para estar menses, en la calle de Alfaro núm. 44. 54-2

Traslado. D. Rafael Hurtado y Moreno, cirujano-callista y dentista, ha trasladado su domicilio á la calle de San Fernando número 117. 54-3

Venta. Se hace de una escopeta de dos cañones por precio muy arreglado: para verla, Alcazar viejo, calle de Emedio núm. 5. 54-2

AGUA DE S. LORENZO.

Este heroico medicamento de gran uso en España y Ultramar, se emplea con éxito seguro para combatir toda clase de «ulceraciones, heridas, contusiones, quemaduras y hemorragias.» Tambien produce excelentes resultados en el «reumatismo» local y «jaquecas» rebeldes, siguiendo en sus varias aplicaciones la instrucción que acompaña á cada frasco. Se expande al precio de tres pesetas en todas las principales farmacias y en esta capital en la del Dr. Maria Tenedillas 12.

Venta ó arrendamiento. Para una de estas dos cosas se anuncia desde el día de la casa número 84 de la calle del Ovario, que tiene adyunta casa de campo, con un magnífico granero y despensa, caballerizas y estensos patios: para su ajuste en la casa número 30 de la misma calle, con don José Losada. 54-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 10 calle de San Fernando: para su ajuste con don Juan Rodriguez, sacristan de la parroquia de San Pedro. 54-2

Pérdida. La persona que hubiese encontrado un diamante de sortija que se ha perdido desde las casas de Aroca hasta San Hipólito, ó dentro de esta Iglesia, ó en el paso del Gran Capitan y calle Gondomar, etc., y quiera devolverlo á su dueño, en la taberna de dichas casas de Aroca, se daran las señas y se gratificará.

Se ruega á los señores plateros tengan la bondad de avisar al dueño, caso de que les fueran á vender la espresada piedra. 54-2

Desde el día ó por San Juan se desea tomar en arriendo en la calle del Paraiso ó en la de Sordo un piso bajo con jardín: un piso alto que tenga azotea, ó un gran patio interior con un par de habitaciones. Para tratar, Librería 16.

CHOCOLATES SUPERIORES

Cafés selectos en botes de 100 y 200 gramos á pesetas 0,50, 65, 75, 90 y á 1, 1,30, 1,50 y 1,80.

VENANCIO VAZQUEZ MADRID.

- Puntos de venta en Córdoba. Don Eugenio Vazquez, Sres. Gomez y Garcia, Marquez y Urbano, Don Eusebio Revuelto, Ildefonso Laguna, Claudio de la Torre, Sres. Puzini Hermanos, Don Antonio Medina Serrano, Isidro Molina y Moreno, Cándido Garcia, Antonio Carrasco, Rafael Muñoz, Antonio Bajo Sanchez, Fernando Reubelta, Antonio Horcas, Manuel Salaya, Sres. Robert y Compañia, Gondomar 2, Carreteras 4, Alfaro, Espartería, P. S. Agustin, Pedregosa, Ambrosio Morales, Corredera, Ayuntamiento, Almonas, Ayuntamiento, P. S. Agustin, Almonas, S. Pedro, Juderia, C. de la Merced 40, Gondomar 1.

TEMPORADA DE VERANO

HUELVA

HOTEL COLON

DIRECTOR JUAN KUBALEK

Consultorio Médico-Quirúrgico

Ambrosio Morales 4. SERVICIO PERMANENTE

Especialidad en las enfermedades de los ojos, de mueres y niños, de garganta y secretas. Horas de consulta de nueve á doce de la mañana y de siete á nueve de la noche. Lunes y viernes gratis á los pobres.

AVISO

á los que se dispongan á tomar las aguas de FUENCALIENTE.

Hay carruaje bueno y cómodo desde Marmolejo hasta la venta de Cardena, para cuatro asientos, concediéndose á cada uno tres arrobas de peso, por la cantidad de 160 reales, y desde la venta de Cardena á Fuencaliente á precios convencionales. Dirigirse á la fonda de los Leones, en Marmolejo, con dos dias de anticipacion.

PATRIA BÉLGICA

Compañia anónima de seguros y reaseguros á prima fija INCENDIO, VIDA Y ACCIDENTES

Establecida en Bruselas, Boulevard Aupach n.º 95. AUTORIZADA EN ESPAÑA

segun el tratado de comercio y navegacion celebrado entre España y Bélgica en 4 de Mayo de 1878.

Director particular en Córdoba, Don Julian Usano, PLAZA DE SAN MIGUEL.

Capital social: 20.000.000 Rvm.

Esta Compañia asegura contra el incendio la caída y la explosion del rayo, la del gas y de los aparatos de vapor, todas las propiedades, muebles é inmuebles, mediante una prima módica.

Asegura tambien las cosechas en pie, en gavillas y almiares, sea en poblado, sea en despoblado, asi como las casas con cubierta de chamiza.

En cumplimiento de lo que prescribe la Ley, esta Compañia ha hecho renuncia de su fuero y tiene su domicilio legal en el sitio donde se haya firmado la póliza, sometándose á los juzgados y tribunales del mismo.

La Compañia «Patria Bélgica» paga al contado sin ninguna retencion y en metálico en el sitio de esta Direccion particular la suma que haya sido fijada como daño del siniestro.

Esta Compañia, no perteneciendo á ningún comité ó sindicato, goza de su completa libertad de accion; lo que redundará en provecho de los señores asegurados.

Para mas informes, dirigirse á don Julian Usano, Director particular en Córdoba, plaza de San Miguel.

¿A los cosecheros de aceite.

Están á la venta en la estacion del Pedroso (Sevilla) cuarenta empiedros granito legitimos para molinos de aceite. Lo más superior: se hallarán en ellos con dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados. Dirigirse á D. Félix Zabala Padraza.

Con este Agua maravillosa, puede uno mismo devolver para siempre y sin alteracion los cabellos y la barba, su color primitivo, con una ó dos aplicaciones, sin lavados ni preparacion alguna. Resultado garantizado por mas de 30 años de un éxito siempre creciente. CASA SALLÉS, fundada en 1850. Depósito en Córdoba, Cruz hijos y Gimenez, Libreria 19 y Corredera 4.

Arrendamientos. De la testamentaria del Excmo. señor Duque de Medinaceli, y en subasta privada, se arriendan desde primero de Enero de 1886 los cortijos nombrados Lagunitas, Amarguitos Peña del Pávillo, Valde-Banito, Pedro Gomez, Fuente Aznara, Fontiveros y Algarves. Las personas que deseen interesarse en dichos arriendos, podrán presentar sus proposiciones hasta las dos de la tarde del día 21 del presente mes de Junio, en la Administracion de S. E. en Cañete de la Torre, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones. 58-6

Casa-pension para alumnos de segunda enseñanza, establecida en la calle Cabezas número 3 bajo la direccion de don Rafael Masana, catadrático supernumerario del Instituto provincial. En dicho centro de enseñanza darán principio las clases para los alumnos que hayan de examinarse en el mes de Setiembre, el 17 del actual, y para los que quieran hacer estudios de preparacion para el curso inmediato, comenzarán el primero de Julio. Se admiten alumnos interinos, medio-pensionistas y estereros. 58-6

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa plazuela de San Pedro número 10: para tratar, calle del Cister número 10. 58-7

Graneros. Desde San Juan próximo se arriendan dos graneros de cabida de mil fanegas cada uno en la casa sin número, calle Cruz Vieja, contigua á la núm. 104 calle Alfonso XII. Para tratar con el Procurador don Federico de Alfaro calle de la Pierna número 4. 58-7

Arrendamientos. Desde S. Juan próximo venidero se hace de las casas número 2 plazuela de la Magdalena, en la calle Paralela ó Rastroera, calle de Roelas núm. 7, y un portal número 79 calle Alfonso XII de esta ciudad. Para tratar con el Procurador de esta Colegio don Manuel Enriquez y Enriquez Carreteras 28. 58-6

Arrendamiento. Desde S. Juan se arrienda la casa calle de Santa Victoria núm. 5. 15-9

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Lucano 18 y 20. En la misma informarán. 515-8

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Lucano 18 y 20. En la misma informarán. 515-8

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Lucano 18 y 20. En la misma informarán. 515-8

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Lucano 18 y 20. En la misma informarán. 515-8

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Lucano 18 y 20. En la misma informarán. 515-8

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Lucano 18 y 20. En la misma informarán. 515-8

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Lucano 18 y 20. En la misma informarán. 515-8

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Lucano 18 y 20. En la misma informarán. 515-8

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Lucano 18 y 20. En la misma informarán. 515-8

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Lucano 18 y 20. En la misma informarán. 515-8

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Lucano 18 y 20. En la misma informarán. 515-8

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Lucano 18 y 20. En la misma informarán. 515-8

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Lucano 18 y 20. En la misma informarán. 515-8

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Lucano 18 y 20. En la misma informarán. 515-8

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Lucano 18 y 20. En la misma informarán. 515-8

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Lucano 18 y 20. En la misma informarán. 515-8

Palidez (Clorosis) y Anemia son combatidas con felicidad por el uso regular del HIERRO BRAVAIS. Este devuelve á la sangre empobrecida la coloracion perdida por la enfermedad. Depositos en todas las principales Farmacias.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide facilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ZARZAPARRILLA de Bristol. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis, Cura la Anemia, Cura la Debilidad General, Cura la Escrofula, Cura el Reumatismo, Cura la Tos y Rosfridos, Cura el Equinismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de facil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujia, etc. Es el medicamento que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender la ventaja que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas. Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la resagrecion. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana Marzo 8 de 1882.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa de nueva construcion calle de Pompeyos número 3. Darán razón en la Libreria del «Diario.» En el parador del Toro se vende fruta de todas clases á precios muy arreglados, y tambien se venden guisados del reino de Jaen, todo esto es de Juan Raya. 54-1

Pérdida. Quien haya perdido una perra negra con manchas blancas, puede pasar á dar las señas y recogerla al jardín de don Juan Leon, calle del Gran Capitan y pedirla al jardinero, que es el que se la ha encontrado. 2-3

Pérdida. La persona que se haya encontrado la noche del 19 una podena negra en bedada, con un lucero pequeño en la frente, de siete meses de edad, se servirá entregarla en la calle de San Pablo número 18. 54-1

Pastos. Se venden pastos desde el día hasta San Miguel del presente año, los del cortijo Galapagar alto, con buenos aguaderos. Para tratar, en Córdoba, calle de San Pablo número 49. 54-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa situado entre la Torre de Muñueta y puerta de Colodro. Darán razón en la calle de San Fernando número 148. 15-11

Arrendamiento. Se hace para desde San Miguel próximo de cuatro huertas en la ciudad de Córdoba. Desde primero de Enero de 1886 se arriendan varias suertes de olivar en el término de espartero ciudad. Cuyos contratos juntos ó separadamente se efectuarán en Córdoba en la Secretaria del señor Marqués de Valdeleón, su dueño, ó en Montilla, con don Bernardino Castellano, calle Enfermería 8. 54-1

Venta. Se hace de un tronco de guaraniones negros ingleses en perfecto estado, medianos en 400 reales; un reloj saboneta de oro moderno, inglés y muy seguro, en 20 reales, y dos colchones de muelle en 160 reales, calle Ovario número 22, á cualquier hora. 18-1

Jamones. Todo magro superiores, y afrechos y moyuelos se venden en la plazuela de San Nicolás de la Villa número 16. 54-1

Pérdida. La persona que se haya encontrado una cadena de reloj de plata desde la calle de Armas á la Corredera, hará el favor de entregarla en la plazuela de San Rafael número 13, donde despues de darle las señas y agradecerle se le gratificará. 54-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de una casa de campo compuesta de dos cuartos, dos graneros, con puerta falsa independiente, en la casa principal número 28 calle Pedregosa. 54-1

Arrendamiento. Se hace desde el día y se venden seis fanegas de tierra que forman parte del cortijo Harinero, término de esta capital. Para tratar, Arco bajo de la Corredera, almacén. Tambien se venden garbanzos de Castilla á 3 reales el litro; por fanega á 55 pesetas. 54-1

Arrendamiento. Se da en arriendo para desde primero de Enero del próximo año de 1886 hacienda de olivar titulada la Heredad de Cardenas, sita en los términos de Bujalance y de Villa de Río, que consta de catorce á quinientos mil pies, cuya finca tiene una extensa caserita, pozo abundante, molino, bodegas y otras varias edificaciones. Admitanse proposiciones desde las once de la mañana á las seis de la tarde, en la administracion de los señores marqueses de Viana en Córdoba, plazuela de Don Gomez número 2. 54-1

Pastos. Se venden los del cortijo de la Membrilla baja, término de Santa Elna, hasta el día de San Miguel 19 de Setiembre próximo. Para tratar, con don Rafael Lucena Porras, en la Rambla. 10-3